



Constancia de Secretaría: Paso a Despacho de la señora Juez el memorial que allega el abogado Julio César Yepes Restrepo, refiriendo reasumir el poder a él otorgado, aportando nuevo mandato conferido por la Representante legal de la Sociedad Demandada, Compañía Mundial de Seguros S.A., en la acción ejecutiva adelantada en su contra por Avidanti S.A.S.

Sírvase proveer,

Manizales, febrero 2 de 2022

LUZ FANNY PEÑA LÓPEZ
OFICIAL MAYOR

Rad. 170014003009-2021-00281

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, dos (2) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Dentro del proceso ejecutivo que promueve la entidad **Avidanti S.A.S.**, en contra de la **Compañía Mundial de Seguros S.A.**, se tiene por reasumido el poder otorgado por la parte demandada al abogado Julio César Yepes Restrepo, conforme al nuevo poder aportado al dossier, para actuar en nombre y representación de la Sociedad convocada dentro del presente asunto. (*Véanse Págs. 5 y s.s. anexo 38, Cd. Ppal. digital*)

De otro lado, se advierte que, una vez venza el término de traslado de excepciones pronunciado en auto de enero 24 de 2022 (*Anexo 38, Ibídem*), se continuará con el trámite natural del proceso.

NOTIFÍQUESE

OLGA PATRICIA GRANADA OSPINA
J U E Z

lfpl

Firmado Por:

Olga Patricia Granada Ospina
Juez
Juzgado Municipal
Civil 09
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a61364042660f147dd148645289eec3d7dc7bdd3ec02b244abe579a60878518b**

Documento generado en 02/02/2022 03:16:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>